

INSTRUCTIVO
DIRNOPLU/DEP/SC/Nº 14/2020

DE: Abg. Javier Gonzalo Molina Paredes
DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL.

A: **NOTARIAS Y NOTARIOS DE FE PUBLICA DEL**
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

REF.: **CUARENTENA EN CONDICION DE RIESGO MEDIO POR**
COVID-19

FECHA: Santa Cruz, 15 de mayo de 2020.

De mi mayor consideración:

En el marco de las atribuciones de la Dirección del Notariado Departamental de Santa Cruz, con la finalidad de que todos los Notarios y Notarias del Departamento de Santa Cruz se encuentren resguardados y den cumplimiento con las normas sanitarias de emergencia contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), y en base a los Comunicados Nº 10 y 12-2020 emitidos por la Dirección del Notariado Plurinacional, en los cuales se comunica la venta de valores y la reanudación del Servicio Notarial, con la finalidad de garantizar la publicidad de las operaciones del sistema financiero nacional y satisfacer las necesidades de la población beneficiaria de la seguridad a corto y largo plazo, créditos dirigidos al programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

Teniendo en cuenta el informe del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental "COED", en la que clasifica a la Ciudad de Santa Cruz y otros municipios de este departamento en **CONDICIONES DE RIESGO MEDIO**, por los casos de propagación del Coronavirus (COVID-19).

En merito a lo expuesto, se **INSTRUYE** a todas las Notarias y Notarios dar cumplimiento estricto a las siguientes determinaciones, debiendo tomar en cuenta, lo siguiente:

- 1) En los Municipios clasificados en **CUARENTENA EN CONDICIÓN DE RIESGO MEDIO**, la jornada de atención del Servicio Notarial se realizará a partir de horas 08:30 a 14:30 p.m. (6 horas), de lunes a viernes.
- 2) Respecto a las medidas de bioseguridad, se reitera, su obligación de aplicar los protocolos de bioseguridad establecidos en el Comunicado Nº 12-2020 por la Dirección

Dirección del Notariado Plurinacional

Santa Cruz
Av. Las Américas N° 34, Edif. Torre
Equis piso 1, a media cuadra del Ter Anillo y Av.
Sala Pao 8. Telf: 3111104-3351756

Cochabamba
Av. Salamanca N° 625 esq. Lanza
Edif. Centro Internacional de Convenciones
Piso 6. Telf: 4593228

La Paz - Oficina Nacional
Av. 20 de Octubre esq. Camacho
N° 2065 Edif. Torre Azul
Piso 14 Telf: 2129787- 2129058

Chuquiaguá
Calle Pastor Sainz, N° 182
entre Ayacucho y Rosendo Villa
Piso 3. Telf: 6486154

Beni
C. Pedro de la Rocha entre Nicolás Suárez,
Centro Comercial Plaza, frente a la plaza principal,
lago Banco Gáncakero Dt. 15, 16 y 17. Telf: 4620558

Pando
Zona Central, Calle Tarja entre
C. La Paz y Av. 9 de Febrero
Of. Multiservicio de Justicia. Piso 2.

Oruro
Calle Juvenal No. 658,
entre c. Soría Galvarro y La Plaza
Edif. Las Torres Murguía, Piso 11. Telf: 5112626

Tarja
Calle 15 de Abril entre Méndez y Delgado
Nro. 319, Primer Piso
Telf: 6113448

Potosí
Calle Oruro N° 503, entre Calles
Bolívar y Fígaro
Telf: 8120813

El Alto
Av. Juan Páez s/n 42500,
Edificio el DEBO 2º Piso,
Paseo A Dircina 4A


del Notariado Plurinacional, así como los que emita el Servicio Departamental de Salud Santa Cruz- SEDES, con la finalidad preservar su salud y de sus funcionarios y del público en general.

- 3) Cabe advertir que el incumplimiento de disposiciones, circulares e instructivos pronunciados por la Dirección del Notariado Plurinacional y Departamental, puede generar responsabilidad disciplinaria en aplicación de los incisos b) y f) del Artículo 105 de la Ley del Notariado Plurinacional.

Con este motivo, saludo a ustedes.

Atentamente.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRNOPLU
DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL


Abg. Javier Gonzalo Molina Paredes
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

Dirección del Notariado Plurinacional

Santa Cruz
Av. Las Américas N° 74, Edif. Torre
Equis piso 1, a media cuadra del 1er Anillo y Av.
Irala Piso 8. Telf. 3111104-3353755

Cochabamba
Av. Salamanca N° 625 esq. Lanza,
Edif. Centro Internacional de Convenciones
Piso 8. Telf. 4590226

La Paz - Oficina Nacional
Av. 20 de Octubre esq. Campos
N° 2665 Edif. Torre Azuli
Piso 14 Telf: 2129787 - 2129058

Chuquisaca
Calle Pastor Sainz, N° 182,
entre Ayacucho y Rosendo Vila,
Piso 3. Telf: 6469154

Beni
C. Pedro de la Rocha entre Nicolás Suárez,
Centro Comercial Plaza, frente a la plaza principal,
lado Banco Ganadero Of. 15, 16 y 17 Telf: 4620856

Pando
Zona Central, Calle Tarija entre
C. La Paz y Av. 9 de Febrero,
Of. Multiservicios de Justicia, Piso 2.

Oruro
Calle Junín No. 658,
entre C. Sonia Galvardo y La Plata,
Edif. Las Torres Morgana, Piso 11. Telf. 6112026

Tarija
Calle 15 de Abril entre Méndez y Delgadillo
Nro. 319, Primer Piso
Telf. 6113446

Potosí
Calle Oruro N° 509, entre Calles
Bolívar y Frías
Telf. 6120813

El Alto
Av. Juan Pablo II #2560,
Edificio el CEIBO 2° Piso,
Bloque A Oficina 4A